

Colección Derecho Penal Económico J.M. Bosch Editor

Juan Luis Fuentes Osorio

Sistema de
determinación de
las **penas impuestas**
a las personas jurídicas

JMB
BOSCH EDITOR

El modelo actual de responsabilidad penal de las personas jurídicas ha relegado a un segundo plano el sistema de determinación de sus penas. Hay aspectos que no están regulados, al tiempo que la normativa específica es imprecisa y requiere, en ocasiones, una interpretación (condicionada por el fundamento de la responsabilidad penal de las personas jurídicas que se defiende). No queda claro, además, si se puede acudir de manera subsidiaria a la regulación general prevista para las personas físicas para subsanar estas cuestiones.

Este trabajo ha perseguido perfilar, desde un modelo autónomo de responsabilidad penal de las personas jurídicas, un sistema de determinación de la pena de las personas jurídicas coherente y pleno que resolviera, además, algunas incertidumbres heredadas del sistema general de determinación de la pena. Con este objetivo el libro ha quedado organizado en siete capítulos: introducción; descripción del modelo de responsabilidad penal de las personas jurídicas; elementos del sistema específico de consecuencias jurídicas del delito para las personas jurídicas; finalidad de las penas para las personas jurídicas; reglas de determinación de las penas para las personas jurídicas; acumulación de penas y concursos de delitos; las consecuencias accesorias del art. 129 CP.



■ Colección **Derecho Penal Económico** J.M. Bosch Editor

Sistema de determinación de las penas impuestas a las personas jurídicas

Juan Luis Fuentes Osorio

Profesor Titular

Área Derecho Penal. Universidad de Jaén

2023

Barcelona



Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto de investigación: "ESTRATEGIAS TRANSVERSALES PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA ECONOMICA Y LA CORRUPCIÓN" (Ref. PID2021-23028OB-I00).

© ENERO 2023 JUAN LUIS FUENTES OSORIO

© ENERO 2023



Librería Bosch, S.L.

<http://www.jmboscheditor.com>

<http://www.libreriabosch.com>

E-mail: editorial@jmboscheditor.com

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

ISBN papel: 978-84-19580-08-5

ISBN digital: 978-84-19580-09-2

D.L.: B 22829-2022

Diseño portada y maquetación: CRISTINA PAYÁ  +34 672 661 611

Printed in Spain – Impreso en España

Colección **Derecho Penal Económico** J.M. Bosch Editor

La colección en Derecho penal económico y nuevos aspectos del Derecho penal, nace de una conversación con Javier Bosch en Barcelona, hacia fines de septiembre de 2016. En aquella época proyectábamos lanzar una colección, que fuera un espacio para que juristas de todas las latitudes pudieran compartir el resultado de sus investigaciones en los temas más actuales del Derecho penal. Con el transcurrir de los años, mientras profundizábamos en el estudio del Derecho penal económico, la colección se iba perfilando en todos sus detalles de coordinación hasta su lanzamiento en el 2021. Los directores de esta colección y la editorial, invitamos a los profesionales del Derecho a participar de este proyecto con el aporte de sus reflexiones creativas y conocimiento científico.

Colección en Derecho Penal económico y nuevos aspectos del Derecho Penal

Directores

Lorena Varela (Asistente investigador del Instituto de Derecho Penal Económico, Universität des Saarlandes, Alemania / Profesora de Derecho Penal, Universidad Internacional de La Rioja, España)

Marco Mansdörfer (Catedrático de Derecho Penal Económico y Derecho Procesal Penal europeo, Universität des Saarlandes, Alemania)

Comité Científico

Silvina Bacigalupo Saggese (Catedrática de Derecho Penal, Universidad Autónoma de Madrid, España)

Rosario de Vicente Martínez (Catedrática de Derecho Penal, Universidad Castilla-La Mancha, España)

María Elena Torres Fernández (Catedrática de Derecho Penal, Universidad de Almería, España)

Juan Luis Fuentes Osorio (Profesor Titular de Derecho Penal, Universidad de Jaén, España)

Silvia Verdugo Guzmán (Profesora Titular de Derecho Penal, CEU, Fundación San Pablo, España)

María Soledad Gil Nobajas (Profesora Contratada Doctor, Universidad de Deusto, España)

Sara Carou García (Profesora Ayudante Doctor, Universidad Internacional de La Rioja, España)

Ramón Luis González (Profesor Titular de Derecho Penal y Profesor Titular de Derecho Procesal Penal, Universidad Nacional del Nordeste, Argentina)

Lara Cristina Leguizamón (Profesora Adjunta de Derecho Penal, Universidad Nacional del Nordeste, Argentina)

Abreviaturas	13
CAPÍTULO PRIMERO	
Introducción	15
CAPÍTULO SEGUNDO	
Responsabilidad penal de las personas jurídicas	19
A. La necesidad de establecer un sistema de responsabilidad penal de las personas jurídicas	19
B. El modelo español de responsabilidad penal de las personas jurídicas	31
1. Responsabilidad de las personas jurídicas por un propio injusto y culpabilidad	33
2. Responsabilidad independiente de la persona física ..	47
3. Sistema autónomo limitado de responsabilidad de la persona jurídica	55
3.1. En el sujeto activo	55
3.2. En las conductas típicas imputables	63
3.3. En los deberes de organización	68
C. Las «olvidadas» reglas sobre la determinación de la pena aplicable a las personas jurídicas	71
CAPÍTULO TERCERO	
Sistema específico de consecuencias jurídicas del delito para las personas jurídicas	77
A. Las penas aplicables a las personas jurídicas	77
1. Naturaleza penal	77

2.	Carácter grave	84
3.	Clases de penas	87
3.1.	Multa	88
3.2.	Penas interdictivas	89
4.	Marco penal	95
5.	Medidas cautelares	96
6.	Prescripción de delitos y penas. Cancelación de antecedentes	101
B.	Circunstancias modificativas	106
1.	Agravantes.....	106
2.	Atenuantes específicas	110
3.	Comunicabilidad de las circunstancias	117
C.	¿Suspensión de condena?	118

CAPÍTULO CUARTO

	Finalidad de las penas de multa y de las penas interdictivas para las personas jurídicas	125
A.	Eficacia disuasoria y proporcionalidad de la multa.....	130
B.	Necesidad inocuidadora y proporcionalidad de la pena interdictiva	147
1.	Su necesidad para prevenir la continuidad de la actividad delictiva o de sus efectos.....	148
2.	Sus consecuencias económicas y sociales, y especialmente los efectos para los trabajadores	156
3.	El puesto que ocupa la persona física u órgano que incumplió el deber de control en la estructura de la persona jurídica.....	160

CAPÍTULO QUINTO

	Reglas de determinación de la pena	165
A.	La pena de referencia de la persona física.....	166
B.	Variaciones en el marco penal de la pena prevista para la persona jurídica	187

1.	¿Se admiten modificaciones cualitativas en el marco penal por el grado de realización, clase y nivel de intervención delictiva, error de prohibición vencible y eximentes incompletas?	187
2.	¿Se pueden realizar modificaciones cualitativas y cuantitativas en el marco de las penas previstas para las personas jurídicas?	193
2.1.	Reglas de determinación de las multas	194
2.1.1.	Multa por cuotas.....	194
2.1.2.	Multa proporcional	198
2.2.	Reglas de determinación de las penas interdictivas.....	208
2.2.1.	Reglas específicas sobre la duración máxima de la pena interdictiva.....	210
2.2.2.	La difícil (e innecesaria) operación de modificación del marco penal en las penas interdictivas	222
C.	Fijación de la cuantía total de la multa según la capacidad económica de la persona jurídica.....	228
1.	Factores que condicionan la proporcionalidad de la cuantía de la multa con la situación económica.....	229
2.	Reglas de adaptación de la cuantía de la multa a la capacidad económica de la persona jurídica condenada al dictar sentencia	239
2.1.	Un porcentaje de los ingresos netos anuales de la persona jurídica condenada.....	239
2.2.	Modificación de la cuantía por duplicidad de multas sobre la persona física y jurídica.....	244
3.	La valoración de la situación económica de la persona jurídica condenada tras la sentencia.....	252
CAPÍTULO SEXTO		
Acumulación de penas y concurso de delitos.....		259
A.	Imposición de varias penas interdictivas.....	259
B.	Concursos de delitos	261

CAPÍTULO SÉPTIMO

Las consecuencias accesorias del art. 129 CP 279

Bibliografía 289

Relación de jurisprudencia..... 321

- 1 Principios de Derecho Penal económico**
Lorena Varela | Marco Mansdörfer | 2021
- 2 Sistema de determinación de las penas impuestas a las personas jurídicas**
Juan Luis Fuentes Osorio | 2023

CAPÍTULO PRIMERO

Introducción

CAPÍTULO SEGUNDO

Responsabilidad penal
de las personas jurídicas

CAPÍTULO TERCERO

Sistema específico de
consecuencias jurídicas
del delito para las
personas jurídicas

CAPÍTULO CUARTO

Finalidad de las penas
de multa y de las penas
interdictivas para las
personas jurídicas

CAPÍTULO QUINTO

Reglas de determinación
de la pena

CAPÍTULO SEXTO

Acumulación de penas
y concurso de delitos

CAPÍTULO SÉPTIMO

Las consecuencias
accesorias del art. 129 CP

JUAN LUIS FUENTES OSORIO

se licencia en Derecho en 1996 en la Universidad de Granada. Continúa su formación como becario pre-doctoral en la *Ludwig-Maximilians Universität München* (programa «DAAD»-«La Caixa») y en la Universidad de Jaén. En 2003 obtiene el título de doctor en Derecho por la Universidad de Jaén (con el trabajo *La anticipación de la tutela penal y los actos preparatorios del delito*) y en 2006 el de Experto Universitario en Criminología por la UNED. Es profesor Titular en la Universidad de Jaén desde noviembre de 2017.

Ha realizado numerosas estancias de investigación en instituciones de reconocido prestigio (universidades de Bolonia, Múnich, Humboldt-Berlín y Oxford entre otras) y tiene una amplia producción investigadora con varias monografías y más de 40 publicaciones sobre temas de la parte general y especial del Derecho penal, la responsabilidad penal de las personas jurídicas, las consecuencias jurídicas del delito y el derecho penitenciario.